



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ

REF: Ordinario Laboral
DTE: Carlos Adolfo Perilla Martínez
DDO: MACO ingeniería S.A. / ECOPETROL S.A
RAD: 505733189 002 2019 00078 00

Puerto López, Meta, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Una vez revisado el expediente, se observa a folios 1435 y subsiguientes, el soporte documental que da fe del cumplimiento por la parte pasiva del acuerdo conciliatorio aprobado en audiencia celebrada el veintiocho (28) de septiembre de 2022, en consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

Notifíquese,

Firmado Por:
Giovanny Pinzon Tellez
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002
Puerto Lopez - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ebed8f3fabe33e5868504f1773e4f642c71a7667582dfdbdac9911c689aee14**

Documento generado en 12/04/2023 04:06:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>